



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 39/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **27 de octubre de 2022**

ORDENANZAS

13901	13902	-----	-----	-----
-------	-------	-------	-------	-------

DECLARACIONES

215	216	217	218	219
220	-----	-----	-----	-----

LICITACIONES

Licitación Pública Nº 38/2022	Licitación Pública Nº 39/2022	Licitación Pública Nº 40/2022	Licitación Pública Nº 41/2022	-----
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------

EDICTOS

Dcción. General de Tierras Municipales	Juzgado de Falta Nº 1	Dcción. General de Personal	-----	-----
---	--------------------------	-----------------------------------	-------	-------



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 39/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **27 de octubre de 2022**

.....

ORDENANZAS

.....

ORDENANZA Nº 13901/2022

Resistencia, martes 27 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º). - RATIFICAR en todos sus términos la Resolución dictada por el Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia Nº 2435, dictada en fecha 22 de septiembre del año 2022.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13902/2022

Resistencia, martes 27 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 203, Manzana 044, Parcela 003, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-316-77 con una superficie total de 166,00 metros cuadrados, a favor del señor Hugo Alejandro BARRIOS - D.N.I. Nº 26.521.360 y el señora Alejandra Elisabeth GÓMEZ - D.N.I. Nº 27.439.441, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 39/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **27 de octubre de 2022**

.....

DECLARACIONES

.....

DECLARACIÓN Nº 215/2022

Resistencia, martes 27 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL la realización del evento denominado “Comic World”, a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2022, en el Centro de Convenciones Gala, ubicado en la calle Fray Bertaca al Nº 1750 de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 216/2022

Resistencia, martes 27 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la conmemoración del 62º Aniversario de la creación de la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional y las actividades que se llevarán a cabo en razón de la misma. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 39/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **27 de octubre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 217/2022

Resistencia, martes 27 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL las actividades organizadas por la Fundación “Dulces Sueños” en conmemoración del “Día Internacional del Duelo Gestacional y Perinatal”. -
FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 218/2022

Resistencia, martes 27 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la presentación del libro “El hijo del poeta” del señor Jorge ARETA, que se realizó en la Comisión Provincial de la Memoria ubicado en Marcelo T de Alvear al Nº 32, el día 22 de septiembre a la hora 18:30, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 219/2022

Resistencia, martes 27 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL las actividades a llevarse a cabo por el “Día de la Biblia”, a celebrarse el 27 de septiembre e instituido mediante la Ordenanza Nº 13.299 del año 2020, en la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 39/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **27 de octubre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 220/2022

Resistencia, martes 27 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL todo acto, actividad artística y conmemorativa en el marco del último día de la Libertad de los Pueblos Originarios, el día 11 de octubre. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

.....
LICITACIONES
.....

LICITACION PÚBLICA Nº 038/2022 - RESOLUCION Nº 2556/2022.-

OBJETO: Contratación de servicio para la ejecución de la obra: “Intervención Integral – Parque Ávalos” – Plazo de ejecución: seis (6) meses.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 191.606.786,49 (Pesos, ciento noventa y un millones seiscientos seis mil setecientos ochenta y seis con cuarenta y nueve centavos).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 14 de Noviembre de 2022, a las 10:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, diez mil (\$10.000,00).

CONSULTA DEL PLIEGO: Dirección de Compras, sito en Monteagudo Nº 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 39/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **27 de octubre de 2022**

LICITACION PÚBLICA Nº 039/2022 - RESOLUCION Nº 2553/2022.-

OBJETO: Contratación de servicio para la ejecución de la obra: “Intervención Integral – Plazoleta Bº Provincias Unidas” – Plazo de ejecución: seis (6) meses.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 74.692.166,17 (Pesos, setenta y cuatro millones seiscientos noventa y dos mil cientos sesenta y seis con diecisiete centavos).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 14 de Noviembre de 2022, a las 10:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, diez mil (\$10.000,00).

CONSULTA DEL PLIEGO: Dirección de Compras, sito en Monteagudo Nº 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.-

LICITACION PÚBLICA Nº 040/2022 - RESOLUCION Nº 2554/2022.-

OBJETO: Contratación de servicio para la ejecución de la obra: “Intervención Integral – Parque Tiro Federal” – Plazo de ejecución: seis (6) meses.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$210.270.735,27 (Pesos, doscientos diez millones doscientos setenta mil setecientos treinta y cinco con veintisiete centavos).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 14 de Noviembre de 2022, a las 10:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, diez mil (\$ 10.000,00)

CONSULTA DEL PLIEGO: Dirección de Compras, sito en Monteagudo Nº 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 39/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **27 de octubre de 2022**

LICITACION PÚBLICA Nº 041/2022 - RESOLUCION Nº 2555/2022.-

OBJETO: Contratación de servicio para la ejecución de la obra: “Intervención Integral – Plazoleta Villa Barberán” – Plazo de ejecución: seis (6) meses.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$39.484.941,35 (Pesos, treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y uno con treinta y cinco centavos).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 14 de Noviembre de 2022, a las 10:00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, diez mil (\$ 10.000,00)

CONSULTA DEL PLIEGO: Dirección de Compras, sito en Monteagudo Nº 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.-

.....
EDICTOS
.....

Edicto: Dirección General de Tierras

- - - - La Municipalidad de Resistencia, notifica a la Señora Duarte Justa Sara – D.N.I.Nº 4.217.076, la parte resolutive de la Ordenanza del Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia Nº 13829, recaída sobre el Expediente Nº 6192-D-1990, que en su Artículo 1º) dice textualmente: “Declarar la Caducidad de la Concesión en Venta del terreno municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II- Sección C- Chacra 207- Manzana 14- Parcela 16, otorgada mediante Resolución dictada por el Comisionado Municipal de la Ciudad de Resistencia Nº 1057, de fecha 26 de diciembre de 1990, a favor de la Señora Duarte Justa Sara- D.N.I.Nº 4.217.076.”

FIRMADO: Dra. Monica Ferragine – Directora General



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 39/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **27 de octubre de 2022**

Edicto: Juzgado de Faltas Nº 1

- - - El Juzgado de Faltas Nº 1 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Matilde Campias, Secretaría a cargo de la Dra. Graciela Milena Orcola, sito en calle Saavedra Nº 420- Primer Piso, Ciudad, cita por dos (2) días en un diario local y emplazar por treinta (30) días al: **Sr. DIB ABRAHAN DNI 2.531.979 por su calidad titular dominial del inmueble sito en Juan Domingo Perón Nº 2928 Bº San Javier –Ch 120 Mz 093 Pc 014- de esta ciudad de Resistencia** a comparecer ante estos Tribunales de Faltas, en los Autos Caratulados: **“DIB ABRAHAN S/ Infracción al Código de Faltas Municipal Vigente Expte. 7144/D/2021**, por si o apoderado a ejercer su derecho de defensa por Acta de Infracción Nº 1010841 labrada en fecha 30/11/2021, Por el motivo: “Existencia de yuyos y malezas de gran porte en el interior y el exterior del inmueble” en el terreno de si titularidad, bajo apercibimiento de continuar las acciones según Ministerio de la Ley. Vencido dicho plazo se considerará formalmente notificado y se procederá a declararlo Rebelde, sentenciándolo de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa. -----

Graciela Milena Orcola. - Abogada/Secretaria- Juzgado de Faltas Nº1.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 39/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **27 de octubre de 2022**

Edicto: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 2188 de fecha 12 de Septiembre del año 2.022, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

“PRIMERO: AUTORICESE a la Dirección General de Administración conjuntamente con la Dirección General de Liquidación y Certificación de Haberes, Dirección General de Tesorería y Dirección General de Personal, a liquidar y abonar los haberes pendientes que por todo concepto pudiera tener el extinto señor Manuel Romero, DNI Nº 16.757.781, en un 50% a favor de su esposa señora Laura Elizabeth Acosta, DNI Nº 18.145.061 copropietaria del bien ganancial, y el 50% restante a los hijos; señor Matías Exequiel Romero, DNI Nº 35.062.756, señor Juan Manuel Romero, DNI Nº 32.729.195, señora Rita Antonella Romero, DNI Nº 39.313.711, señor Alan Emmanuel Romero, DNI Nº 42.745.692 y señora Lurdes Magali Romero García, DNI Nº 57.728.213 (descendientes), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos del presente.-----

SEGUNDO: APRUEBESE la Documentación mencionada en el Considerando de la presente, como solicitase la Resolución Nº 102/71 en su Artículo segundo.-----

TERCERO: ENCOMIENDESE a la Dirección General de Administración y Dirección General de Tesorería a dar fiel cumplimiento de lo establecido por Resolución Nº 102/71, referente a la previa presentación de la fianza respectiva.”

FIRMADO: Perla Sandoval A/C – Dirección General de Personal